



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 004-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNYGMA

Piura, 24 MAR 2023

VISTOS: El INFORME N°07-2023/GRP-450000-450400-PIP ACR BSSH y el, INFORME N°09-2023/GRP-450000-450400-PIP ACR BSSH, relacionados con APROBACION DEL ACTO RESOLUTIVO del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL - HUARMACA, CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N°287095), ITEM 1.1.7 CAPTACIONES, ITEM 1.1.9 MURALES"**.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional N.º 001-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNyGMA, de fecha 05 de marzo de 2018 se aprueba el expediente técnico definitivo del PIP MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA, CON CODIGO DE PROYECTO N°2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N°287095), por el monto de S/ 6'448,983.46

Que, el Proyecto tiene por objetivo contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de las Áreas Naturales Protegidas del Perú implementando actividades de conservación en diferentes niveles administrativos (nacional, regional y local);

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura aprobado según Ordenanza Regional N.º 398-2017/GRP-CR, la Gerencia regional de Recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente tiene la función 101.19 "Elaborar, Aprobar y ejecutar Expedientes Técnicos que se declaren viables";

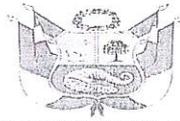
Que, con Memorando N° 032-2019/GRP-41000, La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial da la certificación presupuestal del año 2019 para el proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL AREA DE CONSERVACION DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA, CON CÓDIGO DE PROYECTO N°2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N° 287095, para ser ejecutado via administración directa en el presente año con una asignación presupuestal de S/1'366,328.00.

Mediante Resolución de Gerencia Regional N°003-2019/GRP-GRRNNyGMA. de fecha 31 de Julio 2019, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente aprueba la actualización de los costos del componente N°01: INFRAESTRUCTURA, con un incremento en el monto de inversión ascendente a la suma de S/ 141,669.26.

Mediante Informe N°104-2022/grp-450000-450400-PIP ACR BSSH de fecha 04 de agosto del 2022 solicita la revisión y conformidad de la actualización del expediente técnico del componente 01.09: CONSTRUCCION DE MURALES EN LUGARES ESTRATEGICOS, EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA, ITEM 1.1.9

Mediante Informe N°179-2022/grp-450000-450400-PIP ACR BSSH de fecha 21 de diciembre del 2022 solicita la revisión y conformidad de la actualización del expediente técnico del componente 01: CAPTACIONES, EN EL MARCO DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 004-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNYGMA

Piura, 24 MAR 2023

PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA. ITEM 1.1.7

Mediante Resolución de Gerencia Regional N°003-2019/GRP-GRRNNyGMA, de fecha 31 de Julio de 2019, se aprueba la actualización de los costos del componente 01 del expediente técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL – HUARMACA, para el **ITEM 1.1.7** correspondientes a las Captaciones el presupuesto asciende a un monto de S/ 17,927.15 y en el **ITEM 1.1.9** correspondiente a la construcción de Murales tiene un monto de S/20,475.17 en ambos ITEMS se incluye gastos generales, utilidad e IGV. Modalidad contrata a precios unitarios.

Mediante Resolución Gerencia Regional N°004-2021/GRP-GRRNNyGMA, DE FECHA 08 de febrero 2021, se aprueba la actualización de los costos del componente 01 del expediente técnico del PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL – HUARMACA, quedando un presupuesto total de S/ 3'035,415.79, teniendo el ITEM 1.1.7 de Captaciones el presupuesto que asciende a S/12,660.42 y para el ITEM 1.1.9 Murales el presupuesto asciende a S/14, 459.86 ambos ITEMS sin incluir gastos generales, IGV y utilidad.

Que, con Memorando N°321-2021/GRP-4403330, del 31 de Agosto de 2022 el Director de Estudios y Proyectos, remite al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la actualización del expediente técnico ITEM 1.1.9 Construcción de Murales, Subcomponente 1.1 del componente I: Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión Vigilancia y Monitoreo del ACR Control y conservación del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA, CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N° 287095) El presupuesto asciende a la suma de S/112,936.27 (ciento doce mil novecientos treinta y seis con 27/100 soles)

Que, con Memorando N°32-2023/GRP-4403330, del 24 de enero de 2023, la directora de estudios y proyectos, remite al gerente regional de recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente, la revisión de reformulación y actualización del expediente técnico ITEM 1.1.7 Captaciones, Subcomponente 1.1 del componente I: Suficiente Infraestructura y Equipamiento para Gestión Vigilancia y Monitoreo del ACR Control y conservación del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL AREA DE CONSERVACION REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL- HUARMACA, CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N° 287095) El presupuesto asciende a la suma de S/177,455.50 (ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 50/100 soles).

De dicho Componente N°01 infraestructura, se ejecutará en el presente año los siguientes sub componentes:

- Captación
- Murales





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 004-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNYGMA

Piura, 24 MAR 2023

Cuadro N°01

PRESUPUESTO TOTAL POR METAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	P.U. (S/.)	PARCIAL
01.07.00	CAPTACIÓN	UND	1.00	115,862.31	115,862.31
COSTO DIRECTO					115,862.31
GASTOS GENERALES (9.067%)					10,505.17
UTILIDAD (8%)					9,268.98
SUB TOTAL					135,636.46
I.G.V. (18%)					24,414.56
VALOR REFERENCIAL					160,051.02
PLAN COVID					5,404.48
SUPERVISIÓN					12,000.00
PRESUPUESTO TOTAL					177,455.50

Cuadro N°02

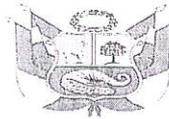
PRESUPUESTO TOTAL POR METAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	P.U. (S/.)	PARCIAL
01.09.00	MURALES	UND	1.00	73,088.49	73,088.49
COSTO DIRECTO					73,088.49
GASTOS GENERALES (10%)					7,308.85
UTILIDAD (7%)					5,116.19
SUB TOTAL					85,513.53
I.G.V. (18%)					15,392.44
VALOR REFERENCIAL					100,905.97
PLAN COVID					4,721.50
SUPERVISIÓN					7,308.80
PRESUPUESTO TOTAL					112,936.27

Que es de aplicación a lo establecido en el numeral 29.11 de artículo 29°, los numerales 34.1 y 34.2 literal a) artículo 34° y el inciso a) del artículo 35° del Decreto Supremo N°344-2018-EF-Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de contrataciones del Estado.

Que debe darse cumplimiento a lo estipulado en el numeral 33.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Aprobada con Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, Que a la letra dice: "(...)33.2 Las Modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución mediante formato N°08-A: Registros en fase de ejecución para proyectos de inversión y Formato N°08 – C: Registros en la fase de ejecución en la IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento en el caso de proyectos de inversión (...)"





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 004 - 2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNYGMA

Piura, 24 MAR 2023

Que la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, suscribe la presente resolución en base a las recomendaciones técnicas legales emanadas por los profesionales responsables de la actualización y ejecución del expediente, con la visación de la Sub Gerencia de Recursos Naturales.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27783 - Lev de Bases de la Descentralización, Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y si modificatoria. Ley N°27902, la Ordenanza Regional N°428-2018/GRP-CR, publicada el 22 de octubre de 2018, que modifica el Reglamento de Organización y funciones del Gobiernos Regional – GR, del 30 de diciembre del 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N°070-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 06 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

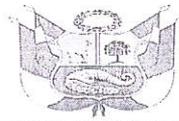
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS DEL COMPONENTE N°01 DEL EXPEDIENTE TECNICO, referente a la actualización del Expediente en su ITEM 1.1.7 CAPTACIONES DEL SUBCOMPONENTE 1.1 del componente I: Suficiente infraestructura y Equipamiento Vigilancia y Monitoreo del ACR Control y Conservación del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL - HUARMACA, CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N° 287095), por un monto de S/177,455.50 (ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco 50/100 soles)

PRESUPUESTO TOTAL POR METAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	P.U. (S/.)	PARCIAL
01.07.00	CAPTACIÓN	UND	1.00	115,862.31	115,862.31
COSTO DIRECTO					115,862.31
GASTOS GENERALES (9.067%)					10,505.17
UTILIDAD (8%)					9,268.98
SUB TOTAL					135,636.46
I.G.V. (18%)					24,414.56
VALOR REFERENCIAL					160,051.02
PLAN COVID					5,404.48
SUPERVISIÓN					12,000.00
PRESUPUESTO TOTAL					177,455.50

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS DEL COMPONENTE N°01 DEL EXPEDIENTE TECNICO, referente a la actualización del Expediente en su ITEM 1.1.9 MURALES SUBCOMPONENTE 1.1 del componente I: Suficiente infraestructura y Equipamiento Vigilancia y Monitoreo del ACR Control y Conservación del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DE SALITRAL - HUARMACA, CON CÓDIGO DE





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL 004 2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRRNYGMA

Piura, 24 MAR 2023

PROYECTO N° 2194860 (ANTES CÓDIGO SNIP N° 287095) por un monto de S/112,936.27 (ciento doce mil novecientos treinta a y seis con 27/100 soles).

PRESUPUESTO TOTAL POR METAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	P.U. (S/.)	PARCIAL
01.09.00	MURALES	UND	1.00	73,088.49	73,088.49
COSTO DIRECTO					73,088.49
GASTOS GENERALES (10%)					7,308.85
UTILIDAD (7%)					5,116.19
SUB TOTAL					85,513.53
I.G.V. (18%)					15,392.44
VALOR REFERENCIAL					100,905.97
PLAN COVID					4,721.50
SUPERVISIÓN					7,308.80
PRESUPUESTO TOTAL					112,936.27



ARTÍCULO TERCERO. – Establecer que la presente aprobación se efectúa a nivel técnico con cargo de certificación presupuestal que otorgue la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



ARTÍCULO CUARTO. – Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia Regional de Gestión de Recursos Naturales, la Oficina Regional de Administración, y a la oficina regional de control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

JUAN MANUEL AGUILAR HIDALGO
GERENTE REGIONAL